SETIEMBRE 2026

SEMANA DE REPRESENTACIÓN BRAVA

¡Por el Perú!



INDICE

I. Introducción

II. Marco Normativo y Finalidad

III. Cuadro Resumen de Actividades

IV. Desarrollo de Actividades

1. Recorrido a cuatro Asentamientos Humanos de Mangomarca – San Juan de Lurigancho
2. Visita la Dirección Contra el Terrorismo de la Policía Nacional del Perú - DIRCOTE PNP
3. Recorrido a siete puntos críticos del río Piura – Departamento Piura
4. Reunión de Trabajo con directivos del Hospital Nacional Cayetano Heredia (HNCH) – Lima Norte
5. Mesa Técnica de Trabajo en el marco de la Propuesta Legislativa que fortalece la Educación Superior Universitaria Pública

I. INTRODUCCIÓN

Desatando nudos

Durante nuestra segunda Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026, enfocamos nuestro trabajo legislativo en lo que consideramos es uno de los temas más urgentes de la agenda nacional: la prevención y mitigación de los efectos del Fenómeno del Niño (FEN) y de otros desastres naturales que puedan poner en riesgo la vida, la seguridad y el bienestar de los peruanos.

Nuestro enfoque no es del fiscalizador cazador de errores. Nuestra línea de trabajo parte por identificar problemas, prevenir riesgos y contribuir a encontrar soluciones, trabajando de manera articulada con las autoridades competentes.

Mi filosofía como Diputado de la República y hombre de fe es servir al Perú facilitando soluciones, promoviendo una coordinación permanente con las autoridades e instituciones. Mi propósito es "desatar nudos" para superar trabas burocráticas y contribuir a que las obras y servicios que el país necesita se ejecuten con oportunidad, eficiencia, transparencia y cero corrupción.

Esta visión no significa una actitud contemplativa. Por el contrario, implica asumir una actitud positiva, persistente y decidida capaz de señalar aquello que no funcione y exigir respuestas a problemas que afectan a la población en el día a día.

En el marco de ideas expuesto, visitamos los Asentamientos Humanos de Mangomarca en SJL, el museo de DIRCOTE junto con los diputados de la bancada Renovación Popular, los puntos de intervención del río Piura, Hospital Cayetano Heredia. Asimismo, llevamos a cabo una mesa de trabajo en el marco de la propuesta legislativa que fortalece la educación superior universitaria pública.

Es bastante claro para mí, que como dijo Vallejo: "¡Hermanos, hay mucho que hacer!".



¡Por el Perú!

II. MARCO NORMATIVO Y FINALIDAD DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN



Base Legal.
Artículo 26, inciso f) del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Los Diputados de la República tienen el deber funcional de "mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes.

Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Congreso. En el caso de los diputados elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral.

Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad".

Funciones ejercidas durante la Semana de Representación:

- **Fiscalización** de autoridades y entidades públicas.
- **Constatación** de avances de planes y actividades previos al Fenómeno del Niño.
- **Servir** de puente para articular soluciones entre instituciones del Estado en beneficio de la población.



III. CUADRO RESUMEN DE **ACTIVIDADES**

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE

N°	Entidad o Gremio	Actividad	Problemática	Acciones
01	RECORRIDO A CUATRO ASENTAMIENTOS HUMANOS DE MANGOMARCA – SAN JUAN DE LURIGANCHO • **AA.HH. San Miguel** • **AA.HH. Los Jazmines** • **AA.HH. Alto Horizonte** • **AA.HH. Palomares**	Recorrido con: - **Dr. Alfredo Arcadio Lozada,** Viceministro de Vivienda y Urbanismo - **Cnel. Alfredo Aguirre Salazar,** Director de la Dirección Desconcentrada de Lima Metropolitana y Callao del INDECI - **Gastón Palacios Moreno,** Especialista en Asistencia Técnica Local - CENEPRED - **Germán Ramos Ortega,** Gerente de Servicios Centro de SEDAPAL Dirigentes: -**Lorenzo Rodríguez Jacinto,** Secretario General del AA.HH. San Miguel de Mangomarca -**Jorge Zavaleta Solano,** Secretario del AA.HH. Jazmines -**Fredy Ccori Quispe,** Secretario General del AA.HH. Alto Horizonte -**Carlos Reza Remon,** Secretario General del AA.HH. Palomares **Distrito de San Juan de Lurigancho** **Lunes, 21 de setiembre** **9:00 a.m.**	Durante el recorrido, se pudo constatar que los vecinos cuentan con precarias rutas de evacuación ante un eventual sismo, lo más preocupante es que no están capacitados frente a cualquier emergencia. Asimismo, se evidenció la falta del servicio de agua potable en las zonas más altas del AA.HH. San Miguel. También se constató la ausencia de pistas, veredas y la construcción de muros de contención en los cuatro asentamientos humanos visitados. Esta última carencia constituye uno de los principales puntos críticos, debido al riesgo de derrumbes que podría generarse ante un eventual sismo o durante la temporada de lluvias. Cabe señalar que, según lo manifestado por los vecinos, en varias décadas, ninguna autoridad había recorrido dicha zona para conocer de cerca sus necesidades y condiciones de vulnerabilidad.	1. In situ, SEDAPAL se comprometió a instalar un pilón de agua potable para garantizar el abastecimiento de los vecinos de la parte alta del AA. HH. San Miguel. No obstante, a fin de reforzar y formalizar este compromiso, presentamos el Oficio N° 052-2026-2027-ABQ/CR, dirigido al Gerente de Servicios Centro, mediante el cual solicitamos la atención y ejecución de dicha medida. 2. INDECI y CENEPRED se comprometieron a capacitar a los brigadistas de los cuatro AA. HH., a fin de fortalecer sus capacidades y garantizar una adecuada respuesta ante cualquier situación de emergencia. En ese sentido, reforzamos este compromiso mediante los Oficios N° 048-2026-2027-ABQ/CR, N° 049-2026-2027-ABQ/CR y N° 051-2026-2027-ABQ/CR, dirigidos, respectivamente, al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y a los titulares del INDECI y CENEPRED, solicitando la articulación y coordinación necesaria para organizar las capacitaciones y dar cumplimiento a lo comprometido. 3. Habiendo tomado conocimiento de la paralización del proyecto de inversión con Código Único N° 2404536, correspondiente a la creación de infraestructura vial y peatonal en las calles de los AA. HH., se presentó el Oficio N° 050-2026-2027-ABQ/CR al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, solicitando su reactivación. Asimismo, como resultado de las coordinaciones realizadas con dicho ministerio, se ha gestionado una próxima reunión con los dirigentes de estos cuatro AA. HH., con el propósito de informarles de manera directa y transparente sobre la situación actual del proyecto y las acciones necesarias para su reactivación. 4. Se logró el compromiso de los dirigentes a fin de coordinar y organizar con los vecinos jornadas de limpieza de las vías para mantenerlas permanentemente libres de desmontes, residuos y otros materiales que obstruyan el tránsito y dificultan el libre desplazamiento de los vecinos. 5. Se ha oficiado al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, mediante Oficio N° 053-2026-2027-ABQ/CR, un pedido para que nos informe sobre la ejecución de los muros de contención en Mangomarca., con el objetivo de identificar las condiciones de riesgo existentes y continuar impulsando acciones orientadas a fortalecer la seguridad y protección de los pobladores.

III. CUADRO RESUMEN DE **ACTIVIDADES**

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE				
N°	**Entidad o Gremio**	**Actividad**	**Problemática**	**Acciones**
02	DIRECCIÓN CONTRA EL TERRORISMO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – DIRCOTE PNP	Visita a la DIRCOTE-PNP junto a mis colegas de bancada, los diputados José Baella, Frank Krklec, Leo De Paz, Javier Cipriani, Roxana Rocha y Paola Martínez. **Instalaciones de DIRCOTE** **Martes, 22 de setiembre** **9:00 a.m.**	Recibimos una exposición que nos permite conocer de cerca las acciones que se vienen desarrollando en materia de lucha contra el terrorismo, así como la situación actual del MOVADEF y de otros organismos de fachada vinculados a Sendero Luminoso. También, pudimos conocer las principales acciones operativas que se vienen ejecutando en defensa de la seguridad nacional y en la prevención de amenazas que puedan afectar el orden interno y la seguridad del país.	1. Desde las atribuciones de mi despacho parlamentario, me he comprometido a impulsar todas las acciones que permitan fortalecer a la DIRCOTE consolidándola como un referente en la lucha contra el terrorismo y en la defensa de la seguridad nacional.
03	RECORRIDO A SIETE PUNTOS CRÍTICOS DEL RÍO PIURA – DEPARTAMENTO PIURA Puntos de intervención: Coscomba, Simbilá, La Legua, Juan de Mori, Monte Sullón, La Arena (Casarana – Puente Independencia) y Nuevo Casarana – Mocará.	Recorrido junto a: **Gral. EP Giovanni Contreras Sevilla,** Comandante General del Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejercito (COADNE) **Departamento de Piura** **Miércoles 23 de setiembre** **10:00 a.m.**	Ante el riesgo de un próximo Fenómeno de El Niño, cuya intensidad podría ser alta, se realizó una labor de fiscalización en los siete puntos críticos identificados en el río Piura, con el propósito de verificar las acciones de prevención y mitigación que viene ejecutando el Ejército del Perú frente a una eventual emergencia. Durante la inspección, se constató la limpieza, descolmatación, instalación de geobolsas y retiro de sedimentos. Esta situación evidencia la necesidad de acelerar y fortalecer las acciones de prevención, considerando la proximidad de un eventual periodo de lluvias y el riesgo que ello representa para la población de Piura.	1. Se pudo constatar en cada uno de los puntos críticos el arduo trabajo que viene realizando el Ejército del Perú. Durante la fiscalización, se reconoció y felicitó la labor de los soldados, destacando su compromiso y dedicación al servicio del país. Asimismo, se les brindó palabras de aliento y reconocimiento, pues el respaldo y la motivación de las autoridades constituyen un estímulo importante para quienes trabajan, muchas veces en condiciones adversas, por la seguridad y el bienestar de los peruanos. 2. Respecto de la maquinaria, se pudo observar que esta viene operando en condiciones de alta humedad, debido a las características del terreno. Esta situación genera un desgaste acelerado de sus componentes, particularmente de las orugas (cadenas), lo que podría reducir su vida útil y hacer necesaria su reposición antes del plazo inicialmente previsto. Ante ello, resulta indispensable que se cuente con un stock de repuestos de seguridad que permita atender oportunamente cualquier falla o desgaste y evitar la paralización de los trabajos.

III. CUADRO RESUMEN DE **ACTIVIDADES**

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE				
N°	**Entidad o Gremio**	**Actividad**	**Problemática**	**Acciones**
03				3. Por otro lado, se verificó que los trabajos de descolmatación, limpieza y retiro de sedimentos han superado los volúmenes establecidos en la ficha técnica. Estas variaciones han sido superadas con base en el criterio técnico del personal militar, con el objetivo de atender las condiciones reales encontradas en el terreno y garantizar la continuidad y efectividad de los trabajos. 4. Finalmente, a través de comunicaciones difundidas en redes sociales, se exhortó a las autoridades locales y regionales a tomar conciencia sobre la importancia de impulsar y fortalecer las labores de prevención. La experiencia demuestra que actuar de manera oportuna permite reducir los impactos de una emergencia, pues cuando ocurren los desastres no solo se destinan mayores recursos para atender sus consecuencias, sino que, lo más importante, se pone en riesgo la vida y la integridad de la población.

III. CUADRO RESUMEN DE **ACTIVIDADES**

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE				
N°	**Entidad o Gremio**	**Actividad**	**Problemática**	**Acciones**
04	HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA (HNCH) – LIMA NORTE	Reunión de trabajo con: Dr. Manuel Díaz de Los Santos, Director del HNCH y su equipo de trabajo. Recorrido a las instalaciones de UCI Neonatal para ver in situ las necesidades. **Hospital Cayetano Heredia** **Jueves, 24 de setiembre** **10:00 a.m.**	Se tomó conocimiento de que el hospital enfrenta un déficit presupuestario que limita su capacidad para cumplir oportunamente con el pago de planillas y proveedores. Asimismo, se identificó la necesidad de adquirir nuevo equipamiento médico que permita fortalecer y mejorar la atención que reciben los pacientes. Adicionalmente, se evidenció un elevado número de días de espera para la atención, problemática que viene siendo abordada por el hospital mediante un proceso de digitalización orientado a agilizar y optimizar sus servicios.	1. Durante la reunión, la Dirección del HNCH asumió el compromiso de integrar el primer nivel de atención como estrategia prioritaria para reducir los días de espera de los pacientes. En esa línea, reportaron avances importantes como la optimización significativa en los tiempos de espera en atenciones oncológicas, los cuales se redujeron de 37 a 3 días de espera. 2.Ejerciendo nuestra labor fiscalizadora, se remitió al titular del MEF, el oficio N° 061-2026-2027-ABQ/CR a fin de que se nos informe el estado actual, el plazo previsto y la emisión prioritaria de opinión técnica sobre la capacidad presupuestal para el contrato G2G del HNCH con CUI N° 2654533. 3.Asimismo, se remitió el oficio N° 062-2026-2027-ABQ/CR al titular del Ministerio de Salud para solicitar la evaluación de recursos presupuestales requeridos por la Unidad Ejecutora 021 y una reunión de trabajo frente a las demandas adicionales de recursos presupuestales cuya no atención genera riesgos para la continuidad operativa de los servicios asistenciales y administrativos del hospital; más aún por la cercanía del Fenómeno del Niño. 4.Se asumió el compromiso de regresar al HNCH en cada Semana de Representación, para impulsar desde las atribuciones del despacho congresal, la gestión las acciones necesarias para asegurar el equipamiento tecnológico del establecimiento.

III. CUADRO RESUMEN DE **ACTIVIDADES**

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE

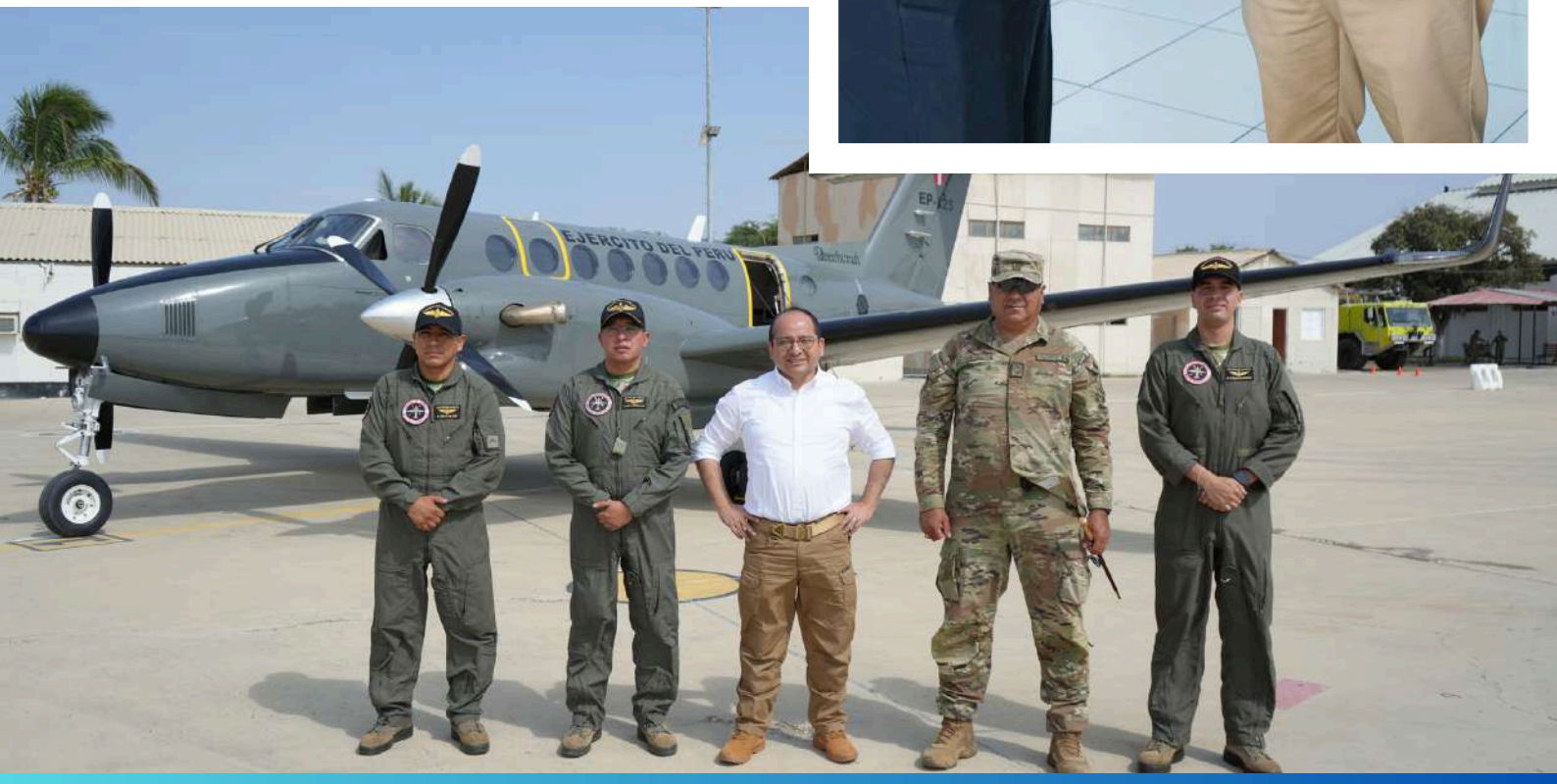
N°	Entidad o Gremio	Actividad	Problemática	Acciones
05	MESA TÉCNICA DE TRABAJO en el marco de la Propuesta Legislativa que fortalece la Educación Superior Universitaria Pública mediante la creación de filiales de universidades nacionales de reconocida trayectoria a nivel nacional	Con participación de: - **Dr. José Antonio Chang Escobedo** Ministro de Educación -**Dra. Miriam Janette Ponce Vértiz** Viceministra de Gestión Pedagógica -**Mg. Karen Julia Carmen Pineda Higa** Directora General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) -**Martín Fernando Salazar Paz** Especialista Legal en los Procesos de Verificación del Servicio Educativo Superior (SUNEDU) -**Bach. María del Carmen Flores Minaya** Especialista en Presupuesto de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF -**Dr. Jorge Eduardo Mori Valenzuela** Director Ejecutivo del Centro para el Análisis de Políticas Públicas de Educación Superior (CAPPES) - **Dr. Milthon Honorio Muñoz Berrocal** Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP) Presidente de la ANUPP y Rector de la Universidad Nacional Agraria de la Selva - **Dr. Luis Lescano Sáenz** Presidente del IPDE, Gerente General de la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (FIPES) y expresidente del Consejo Nacional de Educación **Sala Francisco Bolognesi** **Congreso de la República** **Viernes, 25 de septiembre** **11:00 a.m.**	En el Perú persiste una grave brecha de acceso a la educación superior pública, especialmente en provincias y zonas rurales. Sin embargo, esta problemática no se resuelve creando más universidades, mediante leyes, sin garantizar presupuesto y condiciones de calidad. El Congreso anterior impulsó irresponsablemente la creación de numerosas universidades públicas sin asegurar, en muchos casos, las condiciones necesarias para su funcionamiento efectivo, generando instituciones que corren el riesgo de convertirse en universidades de papel. Por ello, se plantea una expansión responsable de la oferta universitaria mediante filiales y secciones de universidades nacionales, aprovechando estructuras existentes y atendiendo las necesidades de cada territorio. Toda nueva sede debe responder a la demanda estudiantil y laboral, las actividades productivas locales, los estándares de calidad y la sostenibilidad presupuestaria sin improvisación.	Presentaré una Propuesta Legislativa que fortalece la Educación Superior Universitaria Pública mediante la creación de filiales de universidades nacionales de reconocida trayectoria a nivel nacional. Durante la mesa de trabajo se recogieron valiosos aportes y consideraciones técnicas de las entidades involucradas. ANUPP, SUNEDU, CAPPES, MINEDU, MEF y SUNEDU. Estos aportes serán sistematizados y evaluados para enriquecer el proyecto de ley. De esta manera, la iniciativa será presentada con mayor sustento técnico y considerando aspectos fundamentales como la calidad del servicio educativo.

IV. DESARROLLO DE **ACTIVIDADES**

Hermanos, del 21 al 25 de setiembre recorrimos la Capital y Piura, efectuando el control político que, de acuerdo a Ley, nos corresponde realizar con responsabilidad y firmeza para proteger a todos los peruanos.







1. RECORRIDO A CUATRO ASENTAMIENTOS HUMANOS DE MANGOMARCA – SAN JUAN DE LURIGANCHO

El Perú enfrenta un escenario crítico debido a la inminente amenaza del Fenómeno de El Niño y la latente probabilidad de un sismo de gran magnitud, eventos climáticos y geológicos que nos obligan a actuar con urgencia.

Pr ello, iniciamos la semana de representación recorriendo las zonas vulnerables de los AA.HH. San Miguel, Los Jazmines, Alto Horizonte y Palomares en San Juan de Lurigancho. Lo hicimos junto al Viceministro de Vivienda, el Director de Indeci Lima, la Subgerencia de Gestión del Riesgo del distrito y funcionarios de CENEPRED y SEDAPAL.

Los vecinos nos han manifestado que, en 40 años, es la primera vez que un grupo de autoridades los visitan y ellos claman que sus hijos no sufran las mismas carencias que ellos pasaron.

Gracias a la voluntad política de nuestras autoridades, logramos destrabar el problema del agua para el A.H. San Miguel. También, desde mi despacho parlamentario, trabajaremos para reactivar el expediente técnico paralizado de pistas y veredas para estas cuatro poblaciones. Los muros de contención siguen siendo una urgencia frente a la precariedad de sus edificaciones; sin embargo, la población recibirá capacitaciones de INDECI para estar preparados ante cualquier eventualidad. Definitivamente, ha sido una jornada productiva.

¡Juntos, autoridades y comunidad, podremos desatar más nudos por el Perú que queremos!






BIENVENIDO
DIPUTADO
ALDO BRAVO


FOOTLOOSE







ACCIONES:

1. Se ofició con documento N°052-2026-2027-ABQ/CR a SEDAPAL para que cumplan su compromiso de instalar el pilón de agua a los vecinos de la parte alta del AA.HH. San Miguel
2. Se ofició mediante los documentos N°048-2026-2027-ABQ/CR, N°049-2026-2027-ABQ/CR y N°051-2026-2027-ABQ/CR, al alcalde de la Municipalidad distrital de SJL, al jefe de INDECI y al jefe de CENEPRED, respectivamente, a fin de que coordinen y cumplan con su compromiso de capacitar a los brigadistas de los cuatro AA.HH. ante una eventual emergencia
3. Se ofició al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante el documento N°050-2026-2027-ABQ/CR, solicitando la reactivación del proyecto de inversión con Código Único N° 2404536, referente a la creación de infraestructura vial y peatonal en las calles de los AA. HH. visitados.
4. Los dirigentes vecinales se comprometieron en organizarse para limpiar las vías, mantenerlas libres de desmontes y residuos que obstruyen el tránsito.
5. Se ofició mediante el documento N°053-2026-2027-ABQ/CR al alcalde de SJL para que informe el estado situacional de la ejecución de muros de contención de los AA. HH. con el fin de continuar con los esfuerzos para mejorar la seguridad de los pobladores.





2. VISITA LA DIRECCIÓN CONTRA EL TERRORISMO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRCOTE PNP

Reafirmamos nuestra lucha contra el comunismo y no permitiremos la infiltración del MOVADEF en el Parlamento.

Por ello, en nuestro segundo día de representación visitamos la Sala de Exhibiciones de la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Policía Nacional del Perú, donde se muestran objetos vinculados a la historia del sanguinario genocida, Abimael Guzmán. Asimismo, se nos expuso en una línea de tiempo el proceso de lucha contra el terrorismo que ha atravesado nuestro país. La historia no pudo estar mejor contada, pues el recorrido lo lideró nuestro colega y ex jefe de la DIRCOTE, el general PNP(r) José Baella Malca.

¡Honor y gloria a la Policía Nacional del Perú!









ACCIONES:

1. Desde las atribuciones de mi despacho parlamentario, me he comprometido a impulsar todas las acciones que permitan fortalecer a la DIRCOTE consolidándola como un referente en la lucha contra el terrorismo y en la defensa de la seguridad nacional



3. RECORRIDO A SIETE PUNTOS CRÍTICOS DEL RÍO PIURA – DEPARTAMENTO PIURA

Somos conscientes de que el Fenómeno del Niño podría venir con mucha fuerza. Por ello, en nuestra Semana de Representación Brava recorrimos siete puntos críticos de la cuenca del río Piura asignados al Ejército del Perú, con el propósito de verificar en campo el avance de los trabajos de prevención frente a la amenaza del Fenómeno El Niño. La visita comprendió los sectores de Coscomba, Simbilá, La Legua, Juan de Mori, Monte Suyón, La Arena y Nuevo Casarana-Mocará, donde hace aproximadamente un mes se iniciaron labores de descolmatación, limpieza y colocación de geobolsas, de acuerdo con las fichas técnicas establecidas para cada intervención.

El recorrido estuvo liderado por el general Giovanni Contreras, comandante general del Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército (COADNE), y permitió verificar que el personal militar viene cumpliendo la misión encomendada, con el apoyo de las municipalidades de Catacaos y La Arena. Durante la inspección también se identificaron aspectos que requieren atención inmediata para garantizar la continuidad de los trabajos, entre ellos el desgaste progresivo de la maquinaria del Ejército, que viene operando intensamente en terrenos mojados y de alta exigencia, por lo que será necesario prever su mantenimiento y posterior reposición.

¡El Ejército está trabajando para proteger al Perú y lo hemos comprobado directamente en el terreno!







Asimismo, constatamos la existencia de sembríos temporales ubicados dentro de la franja marginal del río, situación que dificulta la ejecución de las labores de prevención y que evidencia un problema social que debe ser abordado de manera responsable por las autoridades competentes y la población. Por otro lado, señalé que la protección de las zonas vulnerables no puede postergarse y que la prevención debe realizarse con planificación, coordinación interinstitucional y respeto a las condiciones técnicas necesarias para reducir el impacto de eventuales lluvias intensas, desbordes e inundaciones.

Finalmente, destaqué y reconocí el trabajo que viene realizando el Ejército del Perú en la protección de la población. Reconocemos a cada uno de nuestros soldados que, pese al intenso sol, la aridez y las difíciles condiciones de esta zona, vienen cumpliendo su misión. La prevención salva vidas y debemos asegurar que cuenten con los recursos, las herramientas, maquinaria y condiciones necesarias para continuar esta tarea.

ACCIONES:



1. Se constató el arduo trabajo que viene realizando el Ejército del Perú en los puntos críticos, reconociendo el compromiso y dedicación de su personal en condiciones adversas.
2. Se verificó que la maquinaria opera en terrenos de alta humedad, lo que acelera el desgaste de sus componentes, especialmente de las orugas. Por ello, se recomendó contar con un stock de repuestos que evite la paralización de los trabajos.
3. Se constató que los trabajos de descolmatación, limpieza y retiro de sedimentos han superado los volúmenes previstos en la ficha técnica, debido a las condiciones reales del terreno y bajo criterio técnico del personal militar.
4. Finalmente, se exhortó a las autoridades locales y regionales a fortalecer las labores de prevención, priorizando acciones oportunas que permitan reducir los daños materiales y, principalmente, proteger la vida de la población.


CAT


TOYOTA




RIO PIURA
ZONA COLMATADA


KOMATSU





4. REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTIVOS DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA (HNCH) – LIMA NORTE

Me puse al servicio por los 3.2 millones de peruanos de Lima Norte que dependen de este importante hospital, el cual atiende más de 150 mil emergencias y realiza cerca de 7 mil cirugías al año. Sus necesidades y limitaciones son evidentes, especialmente por la falta de recursos.

Junto al director, Dr. Manuel Díaz de los Santos, y desde la Comisión de Salud, en la cual soy miembro titular, impulsaremos acciones para fortalecer la transformación digital, articular el primer nivel de atención y reponer equipos biomédicos e informáticos. El objetivo es claro: reducir las listas de espera y garantizar una atención de calidad.

Me fui satisfecho al conocer los avances en la atención oncológica, pues el tiempo de espera se redujo de 37 a solo 3 días. Un resultado concreto que demuestra que una gestión eficiente sí puede transformar la atención de los pacientes.

¡Mi compromiso en adelante, será impulsar los recursos que el Cayetano Heredia necesita para cuidar la salud de los peruanos!





ACCIONES:

1. Durante la reunión, la Dirección del HNCH se comprometió a fortalecer el primer nivel de atención para reducir los tiempos de espera, destacando la mejora en las atenciones oncológicas, que pasaron de 37 a 3 días.
2. Como parte de nuestra labor fiscalizadora, se remitió el Oficio N.° 061-2026-2027-ABQ/CR al MEF, solicitando información y opinión técnica sobre la capacidad presupuestal para el contrato G2G del HNCH, con CUI N.° 2654533.
3. Asimismo, mediante el Oficio N.° 062-2026-2027-ABQ/CR, se solicitó al Ministerio de Salud evaluar los recursos adicionales requeridos por el HNCH para garantizar la continuidad de sus servicios, especialmente ante la proximidad del Fenómeno El Niño.
4. Finalmente, se asumió el compromiso de realizar visitas al HNCH durante cada Semana de Representación para impulsar las gestiones necesarias para su adecuado equipamiento tecnológico.





5. MESA TÉCNICA DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA QUE FORTALECE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA PÚBLICA

¿Cómo le decimos a la población que el Congreso anterior creó de forma irresponsable 52 universidades públicas sin un solo sol de presupuesto adicional?
Vendieron una ilusión, pero la realidad es indignante porque en la práctica, tenemos decenas de universidades que solo existen en papel, regiones con 13 universidades frente a otras que apenas tienen una, y proyectos con más de 15 años estancados en "comisiones organizadoras". ¡Eso es populismo!
Por ello, organicé y lideré una Mesa Técnica de trabajo con el ministro de Educación, José Antonio Chang; la viceministra de Gestión Pedagógica, Miriam Ponce; la directora de DIGESU, Karen Pineda; y los presidentes de ANUPP, Milthon Muñoz; y el IPDE, Luis Lescano; junto a especialistas como el director ejecutivo de CAPPES, Jorge Mori; y los representantes de la SUNEDU y el MEF.
La meta es clara: presentar una propuesta legislativa para fortalecer la universidad pública mediante la creación de filiales de calidad para que los jóvenes estudien en universidades prestigiosas y licenciadas desde el primer día, cuidando que el presupuesto público no se diluya en más universidades que sólo existen en papel.



ACCIONES:

¡Lo haremos por el Perú!

·Presentaré un proyecto de ley para corregir la irresponsabilidad del Congreso anterior al crear 52 universidades públicas que están sólo en papel. La iniciativa podrá ser presentada con un mayor sustento técnico y considerando aspectos fundamentales como la calidad del servicio educativo, la sostenibilidad institucional y financiera, la pertinencia de la oferta académica y las necesidades específicas de cada territorio.

